Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

San José del Guaviare, Guaviare, 03 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
MAURICIO ROJAS SOTO
Ordenador del Gasto Batallón de ASPC No. 22
Kilómetro 1 vía el retorno
San jose del guaviare, Guaviare

Asunto: Informe de supervisión No. 01 – **Aceptación de Oferta MC-026-BAS22-2024. PAGO No. 01.**

En cumplimiento a lo establecido en la **SUPERVISIÓN;** del anexo de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-034-BAS22 – 2024, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".** Y el Señor **PEDRO JESUS ROJAS ESPINOSA**, con toda atención me permito informar la situación del contrato, así:

I. **DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA.**

ACEPTACION OFERTA No.	**MC-026-BAS22-2024**
CDP No.	6424 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024
CRP No.	84024 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO.	"MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	**PEDRO JESUS ROJAS ESPINOSA**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	**ORION CONIC SAS - NIT. 900201461-1**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN y/o APROBACIÓN.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION ACEPTACION OFERTA.	15 DE DICIEMBRE DE 2024.
DOCUMENTOS SOPORTES ACEPTACION DE OFERTA.	**ACTA RECIBO A SATSIFACION No.** 01412363 de fecha 12 de noviembre. **FACTURA No.** FE 404 – FE 407 – FE 405 – FE406 – FE 408. De fecha 26 de noviembre 2024.

	ENTRADAS ALMACEN No. 1002166084 – 1002166258 – 1002166117 – 1002166273 – 1002166133– 1002166292 – 1002166157 – 1002166322 – 1002166187 - 1002166333. DE fecha 03 de diciembre2024.
VALOR ACEPTACION DE OFERTA INICIAL.	**$ 18.600.000,00**
FORMA DE PAGO CONTRATO.	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.22 se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO de la siguiente manera: Mediante **MÁXIMO DOS PAGOS**, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación, de acuerdo con los mantenimientos realizados en cada unidad beneficiada, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato, mediante giro directo a la **CUENTA CORRIENTE N°. 473969995496 DEL BANCO DAVIVIENDA**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción a satisfacción por el supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, debidamente firmada (se deberá facturar individualmente por unidad beneficiada por cada centro logístico) NOTA: Aquellos proveedores o contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un servicio web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la (s) factura (s) electrónica (s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. 3. Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 4. Presentación del informe del supervisor del contrato.

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

<table>
<tr><td></td><td>5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO
PAC).
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional - BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
7. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
8. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
9. Cargue de las facturas en la plataforma SECOP II (En ejecución el contrato --> Plan de
pagos con su respectiva validación) en modo tiempo y lugar.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTREGA.</td><td>15 DE DICIEMBRE DE 2024.y/o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, una vez cumplido los requisitos de ejecución..</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA.</td><td>El lugar de ejecución del contrato, donde se realizarán los mantenimientos, será en los siguientes:
<table>
<tr><th>N°.</th><th>UNIDAD</th><th>UBICACIÓN</th><th>MODO DE INGRESO AL LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BAS22</td><td>INSTALACIONES BAS22 - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BICAM 24</td><td>INSTALACIONES BICAM24 - MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BITER 22</td><td>INSTALACIONES BITER22 - VEREDA BARRANCÓN MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BIPAR19</td><td>INSTALACIONES BIPAR19 - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>5</td><td>BASMO51</td><td>INSTALACIONES BASMO51 - MUNICIPIO DE MIRAFLORES (GUAVIARE)</td><td>AÉREO</td></tr>
</table>
Los costos directos e indirectos, así como el traslado del personal y el transporte de los materiales al sitio de ejecución de los mantenimientos serán por cuenta del contratista y se entenderán incluidos en su propuesta.</td></tr>
<tr><td>CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIÓNALES.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el quince **(15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La suscripción del contrato por las partes, la aprobación de las garantías, existencia de disponibilidad presupuestal correspondiente y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. CIRO ALFONSO FLOREZ CORREDOR**

II. APROBACIÓN PÓLIZA.

Aprobación póliza Aceptación **de Oferta No. 026-BAS22-2024**

- ASEGURADORA: ASEGUROS DEL ESTADO – NIT 860.009.578-6

  POLIZA No. 63-44-101016074 – 63-40-101033957

- ACTA APROBACCION POLIZA No **2024662023579183** DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

  Aprobación contrato inicial:

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA - ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Certificado N° **2024662023579183**

FECHA: **06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

ASUNTO: **APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
OBJETO CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024"
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BAS22
CONTRATISTA:	**ORION CONIC SAS - NIT. 900201461-1**
REPRESENTANTE LEGAL	**Representante Legal PEDRO JESUS ROJAS ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.270.625 expedida Bogotá D.C**
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos requeridos, con ocasión del Contrato Contenido en ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-034- BAS22 – 2024, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".
PÓLIZA N°.	63-44-101016074 CUMPLIMIENTO 63-40-101033957 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6
VALOR CONTRATO	**$18.600.000,00**

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 3.720.000,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/06/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$ 3.720.000,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/06/2025
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 3.720.000,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/06/2025
D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare.
Correo electrónico: contratacionjemop22@gmail.com

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA - ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

VALOR ASEGURADO:	$ 930.000,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/12/2027
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 260,000,000.00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/12/2024

Por encontrarse expedida conforme al Contrato Contenido en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

FIRMA

Teniente Coronel MAURICIO ROJAS SOTO
COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°. 22
"TC. BENEDICTO TRIANA"
Ordenador del Gasto y Competente Contractual

Abg. LILIAN [illegible] ZEMANATE JOAQUI
Asesora Jurídica en Contratación BAS22

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
63-44 101010074

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 5 de septiembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - BASPC NO. 22.

Tomador:
ORION CONIC SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 4 de septiembre de 2024

Fin vigencia:
miércoles, 15 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 12.090.000

PATRIA HONOR LEALTAD
Cantón Militar Sur Oriente Km 1 Vía El Retorno San José del Guaviare,
Correo electrónico: [illegible]

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	03	03-40-101068867	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2024	04	09	2024	00:00	15	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ORION CONIC SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.261.481-1
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 22 - 94	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2012792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - BASPC NO. 22.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.364.348-4
DIRECCIÓN:	KM1 VÍA EL RETORNO - GUAVIARE	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO 5840656

BENEFICIARIO: 900364348 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - BASPC NO. 22.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-9-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 32-03-22-1329-9-06-00000-E-RCE-001B-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. MC-026-BASZ2-2024, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-026- BASZ2 - 2024, CUYO OBJETO ES:

MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS (A TODO COSTO), EN LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO 22 TC. MEDIANTE TRIADA, VIGENCIA 2024

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MDN EJERCITO NACIONAL - BASZ2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	04/09/2024	15/12/2024	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	04/09/2024	15/12/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	04/09/2024	15/12/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******181,643.00	$ *******3,000.00	$ ******35,082.00	$ ********219,726.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN PABLO BEJARANO CIA LTDA AGENCIA	113277	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6212600 - BOGOTA, D.C.

63-40-101057667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

[redacted] SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98	98	98-44-101016074	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2024	04	09	2024	00:00	15	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ORION CONC SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.291.481-1
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 22 - 94	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2012792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - BASPC NO. 22.	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.394.345-4
DIRECCIÓN: KM1 VÍA EL RETORNO - GUAVIARE	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO 5840696
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACORDADO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. MC-024-BA22-2024, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-036- BA22 - 2024, CUYO OBJETO ES:

MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO 22 BC. BENEDICTO TRIANA. VIGENCIA 2024

NOTA: LA AFIANZADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2024	15/06/2025	$3,720,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/09/2024	15/06/2025	$3,720,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/09/2024	15/06/2025	$3,720,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/09/2024	15/12/2027	$930,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,000.00	$ ******8,000.00	$ ******16,720.00	$ ******104,720.00	$ ******12,090,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN PABLO BERNABO CIA LTDA ASESOR	113277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELÉFONO: 6359999 - BOGOTA, D.C.

98-44-101016074

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 98 NO 19-10 TELEFONOS: 601-3135077, 601-6216300

ASTITIdaDGRAL 1

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES.

N/A

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA.

En las instalaciones del BAS22, el 12 de noviembre de 2024, se recibieron los servicios de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la Aceptación de Oferta **No. MC-026-BAS22-2024 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024",** De acuerdo Nota Contabilidad de fecha 12 de noviembre de 2024, acta de recepción **No.** 01412363 de fecha 12 de noviembre de 2024, así:

VALOR A EJECUTAR ACEPTACION DE OFERTA No. MC-026-BAS22-2024.

VALOR TOTAL PAGO CONTRATO MC-026-BAS22-2024 REDES HIDRÁULICASS 2024	$ 18.597.399,15

PRESUPUESTO						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	VALOR PEDIDO	SALDO
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAS22	$ 3.600.000,00	$ 3.599.902,90	$ 97,10
			BIPAR	$ 4.200.000,00	$ 4.199.173,00	$ 827,00
			BICAM24	$ 3.600.000,00	$ 3.599.021,25	$ 978,75
			BASMO	$ 3.600.000,00	$ 3.599.651,00	$ 349,00
			BITER	$ 3.600.000,00	$ 3.599.651,00	$ 349,00
SALDOS				$ 18.600.000,00	$ 18.597.399,15	$ 2.600,85

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA.

A LA FECHA NO SE HA REALIZADO PAGO.

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

VI. BALANCE DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.600.000,00**	
VALOR A EJECUTAR MES NOVIEMBRE 20234		**$ 18.597.399,15**
VALOR PENDIENTE POR JECUTAR		**$ 2.600,85**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 18.600.000,00**	**$ 18.600.000,00**

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio
100,00 %	**100,00 %**

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido.

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS.

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de la Aceptación de Oferta No. **MC-026-BAS22-2024**, cumpliendo técnicamente de acuerdo al acta de recepción No. 01412363, de fecha 12 de noviembre de 2024.

X.CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

Radicado N° **20248940329368633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BITER22-29.25

XI.OTRAS ACTIVIDADES.

El día 12 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 22 "TC. Benedicto Triana" – ubicado en la Kilómetro 1 Vía el Retorno Guaviare municipio de San José - Guaviare, se reunieron los señores **PEDRO JESUS ROJAS ESPINOSA,** Representante legal de **ORION CONIC SAS - NIT. 900201461-1**, el comité técnico evaluador y el **MY. CIRO ALFONSO FLOREZ CORREDOR.**Supervisor de la Aceptación de Oferta **No. MC-026-BAS22-2024** con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de los servicios de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de mencionada Aceptación de Oferta **No. MC-026-BAS22-2024** "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024". Donde se determinó que lo entregado por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas, cantidades y unidad de medida pactadas en la Aceptación de Oferta Sin Novedad.

XII.CONCLUSIÓN.

De acuerdo a la **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se autoriza realizar un pago parcial por la suma **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVETA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/C $ 18.597.399,15), IVA** incluido y demás impuestos en los casos que aplique Correspondiente a la vigencia 2024, de acuerdo a las facturas No. FE 404 – FE 407 – FE 405 – FE406 – FE 408. De fecha 26 de noviembre 2024. **ACTA RECIBO A SATSIFACION No**. 01412363 de fecha 12 de noviembre. ENTRADAS ALMACEN No. 1002166084 – 1002166258 – 1002166117 – 1002166273 – 1002166133– 1002166292 – 1002166157 – 1002166322 – 1002166187 - 1002166333. DE fecha 03 de diciembre 2024. Se supervisó que el comité técnico verificara que los elementos cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en la Aceptación de Oferta, se concluye que los bienes suministrados por el contratista se recibieron sin novedad, por lo anteriormente expuesto se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Atentamente,

MY. CIRO ALFONSO FLOREZ CORREDOR
Supervisor Contrato/Aceptación de Oferta MC - 026-BAS22-2024